SECRETARIA		CONSEJO ACADEMICO	ORDINARIO	No: 018	Páginas	20
SECRETARIA Universidad GENERAL	Lugar:	Salón Reuniones del Consejo Académico San Fernando	Fecha:	Octubre 25 de 2012	Hora Inicio:	10:18 a.m.

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

	Asistentes	SI/NO			
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI			
2.	ANA MARIA DEL PILAR SANABRIA, en Representación del Vicerrector Académico				
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo (E.)Encargado				
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectoría de Investigaciones				
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario				
6.	LUDMILA MEDINA, en Representación de la Oficina de Planeación y Desarrollo Instit.				
7.	JUDY ELENA VILLAVICENCIO, en Representación del Decano de la Facultad de Salud	SI			
8.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI			
9.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI			
10.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades	SI			
11.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI			

	Asistentes	SI/NO		
11.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI		
12.	OMAR JAVIER SOLANO, en Representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI		
13.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI		
14.	del Instituto de Educación y Pedagogía			
15.				
16.	JESUS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI		
17.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI		
18.	CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil	SI		
19.	MARCEL KOGUI LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil	SI		
20.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI		

Agenda

- 1. APROBACION DEL ACTA No. 016 DE 2012
- 2. INFORME DE LA RECTORIA
- 3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACION SUPERIOR
- 4. PRESENTACION DE CANDIDATOS A CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DOCENTE
- 5. DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE POLITICA AMBIENTAL

6. MEMORANDOS

- 6.1. Memorando de Estímulos Académicos Nos. 015 y 016
- 6.2. Memorando de Asuntos Estudiantiles Carlos Alberto Canaval

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 7.1.Por la cual se establece el calendario para los procesos de admisión a primer semestre, por transferencia, reingresos, reingresos con traslado y cambios de sede, para el periodo febrero junio de 2013, para los programas académicos que se ofrecen en las Sedes regionales.
- 7.2. Por la cual se establece la oferta de programas académicos de pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos par los programas que tendrán admisión para el periodo febrero junio de 2013 en las sedes regionales.
- 7.3. Por la cual se actualiza el reglamento de inscripción y admisión a los programas académicos de pregrado, que ofrece al Universidad del Valle (última versión con modificaciones).
- 7.4.Por la cual se modifica la resolución No.061 de mayo 22 de 2006, que define el currículo del programa académico de Doctorado Interinstitucional en Educación.
- 7.5.Por la cual se fijan los derechos económicos para el programa académico de Especialización en Procesos de Intervención Social.
- 7.6.Por la cual se establecen los nuevos énfasis del programa académico de Maestría en Desarrollo Sustentable.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1.Oficio enviado por el Consejo de Facultad de Salud solicitando vinculación como Profesor Ad-Honorem al Señor César Hernando González Caro.
- 8.2.Informe de la comisión académica del Señor Rector a España (Cádiz y Madrid) y Bogotá.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector comunica que el Acta No. 017 del Consejo Académico que se realizó en la Torre Institucional, queda pendiente y pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

1. APROBACION DEL ACTA No. 016 DE 2012

El Representante Estudiantil César Collazos informa que no se encuentran publicadas las Actas en la página web de la Universidad, a esto el Señor Rector expresa que se ha presentado un atraso y que la información estará disponible en los próximos días. Igualmente el Representante Estudiantil consulta sobre el Acta de octubre 3 de 2011, la cual no aparece en la página web de la Universidad, en ella se hace referencia a la radicación del proyecto sobre la Ley 30. El Señor Rector recomienda contactar al Profesor Luis Carlos Castillo para aclarar el tema.

2. INFORME DE LA RECTORIA

2.1. Situación con el sindicato Sintraunicol.

El señor Rector se reunió con las Directivas de Sintraunicol para tratar los siguientes temas:

- Convocatorias de reemplazos que se encuentran en la página web
- Proceso de desmonte de la vigilancia privas
- Prestación del Servicio de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones OITEL

2.2. Política ambiental documento propuesto al Consejo Académico.

Sobre la Política Ambiental, el Señor Rector manifiesta que la propuesta la hace el Consejo Académico y se aprueba en el Consejo Superior. El documento que se presentó ante el Consejo Académico es el resultado del trabajo con las facultades e institutos académicos. Próximamente se hará un foro sobre la política ambiental, que será coordinado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el cual contará con la presencia de dos representantes del Consejo Académico y un Representante Estudiantil. Se designó a los profesores Edgar Quiroga, Jaime Ricardo Cantera y el estudiante Marcel López, para la presentación del debate.

2.3. Reunión con CORPUV.

El Señor Rector informa que la semana pasada se reunió con la organización profesoral y el Comité Coordinador de las Representaciones Profesorales de la Universidad del Valle – CORPUV, para contemplar los siguientes aspectos:

- El inventario de los bienes de la Universidad, y conocer su estado ante el registro notarial.
- La seguridad en la Universidad. Se hizo un informe con los profesores sobre el avance de los diferentes planteamientos, el cual más adelante se terminará y discutirá.
- Reemplazo de los profesores (R.C.S. 029): crear 75 nuevos cupos dentro de la planta de cargos, que corresponde a los profesores ocasionales adicionales. En la Universidad hay 3 tipos: los ocasionales (vinculados para reemplazar profesores en los cargos académico administrativo); los otros son los que están supliendo vacantes dentro de la planta de cargos; y los terceros son los adicionales (no reemplazan ni suplen vacantes), estos son 67.5, plenamente identificados. A partir de la creación de esos cupos, no habrá profesores ocasionales adicionales. En enero se entregará al Consejo Superior un cronograma de este proceso. Según la Resolución, dicho proceso debe durar unos 6 meses. Para ello se debe nombrar una comisión accidental del Consejo Académico que se encargue del proceso y cronograma. Como el Consejo Superior sesiona el 2 de noviembre, el Señor Rector solicita a la Representación Profesoral que para esa fecha, se hagan los ajustes necesarios y así proceder a nombrar la comisión

2.4. Reunión de ASCUN.

El Señor Rector informa que en los días 18 y 19 de octubre, se llevó a cabo la reunión del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN. La comisión rectoral presentó un documento denominado "Desarrollo Humano Sostenible y Transformación de la Sociedad. Política Pública para la Educación Superior de cara al país que queremos", en el que se señalan cinco ejes sobre los cuales debe ser estructurada la nueva política de educación superior así:

- Redefinir el sentido de la actual política y la predominante relación del Gobierno con la educación superior, caracterizada por, el énfasis en la inspección, la vigilancia y el control.
- Garantizar el acceso, con criterio de equidad, de los jóvenes a una educación superior de calidad. Esto exige caracterizar y diferenciar condiciones de acceso y permanencia; la articulación con niveles precedentes, calidad y pertinencia de la oferta de cara a las necesidades del país; y el reconocimiento de la necesaria diversidad de instituciones y niveles, así como de las necesidades de las regiones.
- Asegurar la presencia del Estado en la financiación y el fomento de la educación superior, cambiando la concepción de gasto a inversión indispensable de largo plazo en la perspectiva de la educación superior como bien público y el reconocimiento de su rentabilidad social, además de la atención a sus requerimientos como servicio que debe prestarse con calidad.
- Fortalecer las capacidades institucionales mediante diversas formas de asociatividad para favorecer el cambio que requiere la educación superior. Los instrumentos normativos serán una consecuencia de estas amplias definiciones. En ese sentido, la complejidad del proceso necesario para consolidar una nueva política y la participación en su construcción son como tal una dinámica transformadora de la sociedad.
- Propiciar el funcionamiento de la educación como sistema, de manera que garantice una actividad coordinada, sinérgica e integral, resultado de una acción conjunta y acordada por parte de las instituciones y agentes que lo configuran.

2.5. Sobre los registros calificados.

El Señor Rector informa en el futuro todas las instituciones van a ser Universidades: una técnica se vuelve tecnológica y luego se convierte en Universidad, desvirtuando el sistema, deben crearse mecanismos que aseguren la calidad de sus programas, si se realiza un doctorado interinstitucional cada Universidad lo tiene que crear por aparte. La educación superior debe funcionar como un sistema. El Sena tiene algunos programas considerados como de educación superior pero no cumplen con las normas que requiere el Ministerio de Educación Nacional, para llegar a ser de educación superior.

2.6. Sobre portafolio de Paz y Conflictos.

El Señor Rector informa que ASCUN y el Ministerio de Educación están interesados en hacer un portafolio sobre lo que se ha hecho en el país sobre Paz y Conflictos, teniendo en cuenta que Ministerio de Educación Nacional, dictará unos cursos el año entrante con el fin de fortalecer todas la experiencias. Considera oportuno que tanto la Facultad de Humanidades como el Instituto de Educación y Pedagogía participen y puedan obtener este beneficio.

2.7. Reunión con COLCIENCIAS.

El Señor Rector informa que se reunió con el Doctor Carlos Fonseca, nuevo Director de Colciencias y se evidenció que Colciencias dejó de recibir por parte del Ministerio de Trabajo la suma \$80.000 millones correspondiente a los recursos de regalías, para ser utilizados en innovación. Los dineros de las regalías son para el fortalecimiento de las regiones y para el desarrollo del país. Igualmente, el Director de Colciencias se refirió a las políticas que resumen en los siguientes puntos:

- Ciencias para la paz, convivencia e inclusión.
- Ciencias para la productividad y la competitividad.
- Ciencias para las regiones y la diversidad.
- Ciencias para la sostenibilidad de la vida (Ecotecnología).
- Ciencias para saber más.

2.8. Auditoria de calidad.

El Señor Rector informa que la Universidad entre el 15 y 19 de octubre, fue visitada por los auditores del ICONTEC, para realizar el seguimiento a la certificación que fue aprobada por tres años. En esta oportunidad visitaron las sedes de Caicedonia, Palmira y Buenaventura, al igual que al Instituto de Psicología y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. El concepto de los auditores fue muy positivo lo cual hace que la Universidad conserve su certificación. Algunos aspectos menores deben ser mejorados, estos tienen que ver con: los laboratorios, docencia, investigación y servicio. El año entrante se entra a la certificación de los procesos. El Señor rector agradece al Instituto de Psicología, la Facultad de Socio-Economía y las tres sedes, por su disponibilidad para colaborar con los auditores del ICONTEC. En el 2013 hay que estar preparados para lograr la renovación de la certificación.

2.9. Informe sobre las regalías. Comentarios de la Vicerrectora de Investigaciones a este punto.

El Señor Rector informa que se evaluaron 36 proyectos, de acuerdo con los criterios que están en el decreto de Ciencia, Tecnología e Innovación, fueron evaluados por el Consejo Departamental de Investigación en el cual participó la Profesora Aydee Patricia Guerrero. Calificaron 13 proyectos que están por encima de 3.5.

La Vicerrectora de Investigaciones comenta que estos proyectos fueron aprobados el 2 de octubre y Planeación Departamental solicitó toda la documentación y las cartas de aval. Se ha venido conversando con los profesores encargados de los proyectos; hay algunos a los que les hace falta documentos por completar y enviar a Colciencias.

2.10. Convocatoria docente de reemplazo 2012 (Vicerrectoría Académica), presenta la Vicerrectora de Investigaciones en ausencia del Vicerrector Académico.

La Vicerrectora de Investigaciones presenta el informe de la Vicerrectoría Académica, sobre la comisión de la convocatoria docente de reemplazos 2012, Resolución No. 60 del Consejo Académico. El 24 de septiembre se publicó en la página web los nombres de los candidatos preseleccionados a la convocatoria docente para 31 cupos tiempo completo. De estos 31 cupos 7 se declararon desiertos porque estos no pasaron a la siguiente etapa.

Después de la publicación se han recibido 19 reclamaciones de los aspirantes en la Vicerrectoría Académica, algunos han presentado recursos de reposición. Quedará en el acta el informe sobre las personas que han hecho reclamos y la respuesta que se les ha dado. El 30 y 31 de octubre se reúnen para dar resultados finales. Están programadas las fechas para la segunda etapa de la convocatoria para luego iniciar la contratación para el primer semestre del 2013.

2.11. Informe de la Vicerrectora de Investigaciones de la visita a ciudad de México.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que estuvo en ciudad de México, el lunes 15 y martes 16 de octubre/12, en la reunión de rectores de CINDA, en representación del Señor Rector, para tratar el tema de la calidad en la educación superior. Tema que se encuentra publicado en la página de CINDA de aseguramiento de la calidad, donde los rectores presentaron sus experiencias sobre la calidad en la educación superior en Iberoamérica. Todos tienen comentarios sobre los procedimientos para el proceso de la calidad, porque este tema no se está incorporando a la cultura de las Universidades. En la pagina de CINDA se encuentran publicados 3 libros referente a la calidad de la educación superior en Iberoamérica http://www.cinda.cl/. También se realizó una presentación sobre el tema de las TIC´s. Las universidades españolas están implementando un modelo de gobierno sobre las tecnologías de información. Ya están unas publicaciones que tratan del desarrollo y evolución de las Tic´s. Las Universidades españolas ofrecen en su página web http://www.gti4u.es/ para otras instituciones.

2.12. Informe sobre seccionales a cargo del Director Encargado de Regionalización.

El Director Encargado de Regionalización, informa sobre el tema de la puesta en marcha de las seccionales. En julio de 2012 se llevó al Consejo Superior un documento para poner en marcha las seccionales. Se hizo una reunión con el Decano de la Facultad de Ingeniería, de Ciencias de la Administración, con el representante estudiantil César Collazos, la Jefe de la Oficina de Planeación, y el Profesor Álvaro Perea, para elaborar un nuevo documento, y también para ponerse de acuerdo con los propósitos y alcances de las sedes seccionales. El Director Encargado de Regionalización aclara que las seccionales de Zarzal, Buga, Pacífico y Palmira ya están aprobadas por el Ministerio de Educación. Las seccionales son un tema que los pares evaluadores tienen que mirar en cuanto a los avances que ha tenido Regionalización sobre la acreditación institucional. Se aclaró que las seccionales serian unidades académicas. Sobre la vinculación de docentes, se propone debería reglamentarse. Las únicas universidades a nivel nacional que manejan seccionales son la Universidad de Antioquia, la UIS y la del Valle. Sobre la sostenibilidad y del presupuesto, cuánto costaría hoy esta nueva alternativa y cuánto mas adelante. Señala que la representación estudiantil tenía unos puntos de vista inicial que esperaban poner conocer en discusión con la comunidad. El Señor Rector considera que es necesario discutir todo y mirar los estándares.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas comenta que visitó la Sede Palmira. Propone hacer una reunión anual, no en las sedes sino en las seccionales, porque son áreas muy importantes. El Señor Rector le informa que ya se había planteado antes, que se hizo ya en la sede Norte del Cauca, Buenaventura y Buga, y que se debería hacer por semestre en una sede regional.

2.13. Informe del Hospital Universitario del Valle y posición del Señor Gobernador. Escogencia ad-hoc para la designación del director en propiedad del HUV.

El Señor Rector informa que el Gobernador mantiene su posición de que la Universidad del Valle maneje el Hospital Universitario del Valle. Se impidió que el H.U.V. se tuviera que acoger a la Ley 550. Se logró aplazar la convocatoria a la designación del nuevo director en propiedad para que el Doctor Jaime Ramón

Rubiano Vinueza continúe en este cargo. Se hizo un estudio con el Vicerrector Administrativo Encargado en el cual se encontró que de 15 entidades hospitalarias que entraron en ley 550, 13 quebraron. El Hospital Universitario se sostiene con servicios, no con rentas y ahora que se están liquidando las entidades Cóndor y Selvasalud E.P.S.S., estas le adeudan \$23.000 millones. El Señor Rector quiere hacer un reconocimiento al profesor Rubiano, quien ha tomado unas decisiones fuertes en el HUV, como la reducción de nómina de \$8.000 a \$5.500 millones de pesos mensuales. De igual forma, reconocer públicamente el trabajo a los profesores de la Facultad de Salud que se doblaron en turnos para que el Hospital siga funcionando, como también lo hicieron los estudiantes residentes. Así se ve reflejado el compromiso que la Universidad ha tenido con el Hospital Universitario. Se había acordado con el profesor Rubiano que estaría encargado por dos meses del HUV, y éste se terminó el 26 septiembre. Hubo necesidad de convocar Junta Directiva para abrir el proceso de nombramiento de director en propiedad y se designa como director Ad-hoc al Director Científico Elmer Ortega. Posteriormente se presentara una terna al Gobernador. Se hizo la consulta jurídica a nivel externo para saber si la Universidad podría ser la evaluadora del Hospital a nivel nacional, y hasta tanto no se resuelva la situación no se convocan entidades externas para la evaluación. En reunión con el Gobernador se acordó en buscar la forma jurídica para que la Universidad se haga cargo del HUV. En este momento, la Facultad de Salud requiere cambiar un cupo docente de reemplazo por semillero. Se ha logrado renegociar con los proveedores que en algunos casos aprovechaban la situación del HUV para vender más caro. Actualmente hay una mejor atención y mayor presencia de la Universidad en el HUV.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que es muy satisfactorio el avance que ha tenido el Hospital a través de la Universidad y recomienda que el Consejo haga un reconocimiento a los profesores de la Facultad de Salud por su gran esfuerzo. El Señor Rector agradece al Director este gesto de apoyo.

La Representante del Decano de la Facultad de Salud informa que se está fortaleciendo la parte de investigación en la Facultad.

El Señor Rector comenta que en la Universidad Nacional de Colombia sus estudiantes no tienen donde hacer las practicas, y que su Rector en este momento esta buscando la forma de construir un hospital universitario ante la liquidación del hospital la misericordia, hace vario años.

El Representante Profesoral, Pedro Rafael Sarmiento, sugiere que se incluya el tema de la burbuja de los estudiantes de medicina que es un periodo de entrenamiento. Es una vergüenza, que cada año en vez de recortarse, crezca el período. El costo social que tiene es enorme. La Representante del Decano de la Faculta de Salud manifiesta que este tema ya se está revisando. Además manifiesta que en este semestre aun quedan estudiantes pendientes por notas y se esta revisando con los profesores de la Escuela de Salud Publica algunos contenidos de los programas, para poder eliminar la burbuja.

El Representante Estudiantil César Collazos, propone que para las sedes regionales se les asigne el 30% del presupuesto de los ingresos de la Universidad. El Señor Rector responde que la Universidad no puede volver a los 90 cuando existía un sistema de Regionalización, sistema de Investigación, etc. y en ese entonces, se le asignaba el 30% del presupuesto. Se debe buscar una solución como Universidad articulada, puesto que las sedes y las seccionales forman parte de la estructura orgánica, y no están aisladas. Con el tiempo se ha logrado consolidar.

3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACION SUPERIOR

El Señor Rector informa que los rectores solicitaron públicamente el 10% adicional al IPC para el año 2013. Se habló con los parlamentarios, de la comisión 4ª. del Senado y Cámara, y finalmente adicionaron \$100.000 millones al presupuesto, que equivalen a un 4,5% de ese 10%. Se aclaró a la Ministra de Educación y al Ministro de Hacienda que ese % no es suficiente, que esto conlleva a que el próximo año se haga lo mismo, de pedir recursos adicionales. Hay universidades en las cuales los profesores ocasionales los contratan por 3 o 5 meses. La Universidad tiene ocasionales para 11 meses, pero tienen un mes de vacaciones, prima, un mes de cesantías, igual que un profesor nombrado. El Vicerrector Académico, en representación de la Universidad, se encuentra en la comisión que conformó la

Presidencia para tratar sobre una propuesta de la reforma de la Ley 30, y esperan para marzo del próximo año lanzar dicha propuesta. En dicha comisión han sido escuchados ASPUV, MANE, FENARES, FENALPROU, rectores de universidades públicas y privadas. El documento de ASCUN estará listo para esta semana para darlo a conocer a la comunidad universitaria. Se acordó que el 15 noviembre habrá un Consejo Académico Ampliado para hablar sobre la reforma de educación superior, para que en esta oportunidad se presenten propuestas y resultados de investigaciones. El Representante Estudiantil César Collazos presentará una propuesta de los estudiantes a esta reforma. Así mismo, en representante de la MANE, dejará un articulado listo para presentarlo al Senado y a la Ministra de Educación el próximo 15 de noviembre.

El Señor Rector informa que el jueves 15 de noviembre habrá Consejo Académico Ampliado en horas de la tarde, para tratar sobre las propuestas que tienen que ver con la autoevaluación y la acreditación institucional.

4. PRESENTACION DE CANDIDATOS A CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DOCENTE

El Señor Rector informa que hasta el momento solo está como candidato el Profesor Héctor Alonso Moreno, las facultades no presentaron candidatos para asumir este cargo, es el cuarto o quinto Consejo donde se hace la solicitud, pero no se resuelve, y según la resolución del Consejo Superior, debe haber un mínimo de dos candidatos. Se quiere contar con el Consejo para que sugieran un nombre. El Decano de Humanidades propone el nombre de la Cecilia Orozco, quien es abogada. Posteriormente el Señor Rector comunica que se estaría cumpliendo con los requisitos y se presentan los dos nombres. Pero interpreta que el Consejo quiere que continúe el profesor Héctor Alonso Moreno.

5. DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE POLITICA AMBIENTAL

La Ingeniera Ludmila Medina Monroy, en Representación de la Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presenta este punto. Informa que en la resolución de Política Ambiental que se presentó el 13 de septiembre, se acordó que en el término de un mes se presentará en las facultades, para luego reunirse y escuchar las observaciones referentes al tema de la política. Hay otro proceso que se

está haciendo con la comunidad universitaria para hacer un foro y escuchar las opiniones sobre la Política Ambiental. A cerca del documento que se entregó el 13 de septiembre, los consejeros sugirieron se solicitara una intervención de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, de la Escuela de Arquitectura por Paisajismo, de la Facultad de Artes Integradas, a Cinara de la Facultad de Ingeniería. Cinara y la Escuela de Arquitectura ya realizaron las observaciones pertinentes. Falta la Escuela de Salud Pública. Se tiene como objetivo escuchar las observaciones a dichos documentos para integrar las opiniones y posteriormente llevarlos al foro.

El Director Encargado de Regionalización, comenta que como hace parte de la comisión sugiere que se de primero el foro y luego traer a esta instancia las observaciones. La Ingeniera Ludmila Medina le comunica al Profesor Álvarez, que primero son las observaciones que hacen el Consejo Académico, las facultades e institutos académicos y posteriormente el foro, para luego hacer un nuevo documento que se presentará al Consejo. El Señor Rector aclara que la comisión tendrá el trabajo de recopilar todas las observaciones.

6. MEMORANDO ESTIMULOS.

6.1 Memorando de Estímulos Académicos Nos.015 y 016

Se aprueba y se expide la Resolución No.079 de la fecha.

Comisión De Estudios Inicial:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente HEBER MESA PALOMINO, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas durante el período comprendido entre el 11 de marzo de 2013 y el 10 de marzo de 2014. Esto con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Matemática, en el Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada - IMPA, en Brasil. La Universidad del Valle concederá seguro médico hasta por valor de US\$800, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. De acuerdo con lo

informado por el programa de estudios, esta comisión deberá tener una duración máxima de 4 años.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular ALEJANDRO ULLOA SANMIGUEL, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, para viajar a la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 10 y el 25 de noviembre de 2012, con el objeto de presentar dos conferencias y realizar una jornada de trabajo de campo en el proyecto "Hipermedia", compartido con la Universidad de Columbia. Los pasajes aéreos, los viáticos y los gastos de transporte, serán financiados por la Universidad de Columbia.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asociada NILIA MATILDE PERDOMO OLIVER, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, para viajar a la ciudad de Santiago de Chile. La Comisión estará comprendida entre el 22 de septiembre y el 22 de octubre de 2012. El objetivo de esta es asistir a la convocatoria 2012 del programa internacional de capacitación especializada para profesiones en rehabilitación de secuelas por quemaduras en niños, a realizarse en el Centro de Rehabilitación del Niño Quemado. Los pasajes aéreos, los viáticos y los gastos de transporte, serán asumidos con una beca otorgada por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile.

Modificación:

Modificar el literal f) del Artículo 5) de la Resolución del Consejo Académico No.2.227 de julio 13 de 2012, por la cual se concedió Comisión Académica a la profesora PAULA ANDREA VELÁSQUEZ LÓPEZ, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, en el sentido que el período correspondiente es entre el 14 de noviembre y el 9 de diciembre de 2012, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el Artículo 5) de la Resolución del Consejo Académico No.064 de agosto 30 de 2012, por la cual se concedió Comisión Académica al profesor EDGAR JULIÁN GÁLVEZ ALBARRACIN, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido que el valor de los viáticos son US\$1.569,53

(equivalente a \$2.811.971), financiados por la Universidad de Cambridge, y no como figura en dicha Resolución

Varios:

El Consejo Académico aprobó dar Aval Previo a las solicitudes de bonificación de los siguientes profesores:

- Johannio Marulanda, Casas de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por docencia en el curso Dinámica Estructural a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Civil y Geomática, durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2012.
- Evelio Bedoya del Instituto de Educación y Pedagogía, por docencia en los cursos: Seminario de Integración y Evaluación II (405055) a los estudiantes de la Maestría en Educación, durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2012 y Seminario de Integración y Evaluación II (406034) a los estudiantes de la Maestría en Educación, período comprendido entre octubre y diciembre de 2012.
- Harold Galvis Parrasi, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por docencia en el Módulo III: aspectos de la Ley 30 de 1992 a los estudiantes del Diplomado en Gestión Universitaria, el día 30 de septiembre de 2012.
- Norberto Urrutia Cobo, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería, por docencia en el curso Didáctica General del Deporte, a los estudiantes del Programa Académico Profesional en Ciencias del Deporte, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2012.

El Consejo Académico recomendó no aprobar el aval previo al profesor Misael Rivera Echeverri del Instituto de Educación y Pedagogía, por docencia en el Curso Didáctica General del Deporte a los estudiantes del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período agosto-diciembre de 2012, debido a que supera en 66 horas el limite superior reglamentación y adicionalmente se presenta la solicitud

extemporáneamente.

Informes de Comisión de Estudios:

Sobre la Comisión del Profesor Henry Idrobo: La Representante del Decano de la Facultad de Humanidades aclara que estas peticiones siempre se niegan, además es un profesor nuevo. La Vicerrectora de Investigaciones recuerda que es un programa que aún no está certificado y éste debe ser acreditado. Igualmente, aclara que es el departamento quien debe informar que no tienen egresados. Están revisando que otros semilleros estudien aquí.

Sobre la bonificación del Profesor Johannio Marulanda: la Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que hay una inconsistencia con las 1.513 horas. Cada día se vuelve un problema asumir la dirección de los programas académicos. Hay un vacío institucional en la norma. El Señor Rector menciona que no está de acuerdo que un profesor sea parte del comité y que también sea director de un programa.

6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles – Carlos Alberto Canaval

El Vicerrector de Bienestar Universitario, manifiesta que el Comité de Asuntos estudiantiles, votó pero no hubo forma de dirimir la sanción en este caso, puesto que la votación fue 7 a 7. Se trata de un estudiante de bacteriología, quien no encontró quien lo remplazara en un turno en el Hospital, y lo suplantó otra persona, siendo una falsificación según el Reglamento Estudiantil. Se tienen en cuenta 3 atenuantes: buena conducta, confesión por escrito y buen rendimiento académico. La sanción máxima es de un semestre de suspensión pero como hay 3 atenuantes, la comisión propone una amonestación escrita, con copia a la hoja de vida.

El Señor Rector manifiesta que no es un reemplazo sino una suplantación. El Representante Estudiantil César Collazos sugiere que se actualice el reglamento estudiantil, porque han pasado muchos años después de elaborado. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía está de acuerdo que hagan una actualización pues la sociedad ha cambiado. Se concluye sancionar por un semestre al estudiante.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 081 de la fecha.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

La profesora Ana María Sanabria solicita que se trate primero el punto 7.2.

7.2. Por la cual se establece la oferta de programas académicos de pregrado, puntajes mínimos, pesos específicos y cupos par los programas que tendrán admisión para el periodo febrero – junio de 2013 en las sedes regionales.

La Profesora Ana María Sanabría, comenta que desde Regionalización se hizo un estudio minucioso para la oferta.

El Representante Estudiantil César Collazos manifiesta que el programa de Trabajo social no se volvió a sacar oferta en la sede Buga.

El Director Encargado de Regionalización, informa que la Escuela de Trabajo Social no acepta que se abra el Programa en las sedes por presentar algunas dificultades que hay en las sedes regionales y seccionales como la contratación de los profesores y los procesos de regionalización. El programa de Trabajo Social ha visto como vienen funcionando las cohortes y se ha acordado crear una comisión de trabajo para tratar este punto para que este programa continúe. No es un cierre definitivo. Igualmente se hará con el programa de Psicología, y que se haga una oferta por lo menos para 5 años.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que sobre la apertura del programa de Licenciatura en música, inició en agosto. Se verificó la existencia de los instrumentos y se comprobó el inventario.

El Representante Estudiantil César Collazos propone que no se oferte licenciatura en Música, sino carreras que demande el medio.

El Señor Rector manifiesta que la ciudad de Buga es una zona turística. Es la última cohorte de Administración pero se debe ver que más se va a ofertar y se debe trabajar en la mejor oferta y demanda; sugiere una especialización para que la gente que esta ahí se siga formando y no se quede en un solo punto. Se busca la mejor capacitación.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 083 de la fecha.

7.1. Por la cual se establece el calendario para los procesos de admisión a primer semestre, por transferencia, reingresos, reingresos con traslado y cambios de sede, para el periodo febrero – junio de 2013, para los programas académicos que se ofrecen en las sedes regionales

Se aprueba y se expide la Resolución No. 082 de la fecha.

- 7.3 Por la cual se actualiza el reglamento de inscripción y admisión a los programas académicos de pregrado, que ofrece al Universidad del Valle (última versión con modificaciones).
 - El Señor Rector manifiesta que no entra en la vigencia actual. Se revisará desde las Facultades e Institutos Académicos. Queda en trámite para las próximas admisiones.
- 7.4 Por la cual se modifica la resolución No.061 de mayo 22 de 2006, que define el currículo del programa académico de Doctorado Interinstitucional en Educación. Se modifica en el Académico para llevarla al Superior.
- 7.5 Por la cual se fijan los derechos económicos para el programa académico de Especialización en Procesos de Intervención Social.
 - El Señor Rector manifiesta que se retira por no ser competencia del Consejo Académico.
- 7.6 Por la cual se establecen los nuevos énfasis del programa académico de Maestría en Desarrollo Sustentable.
 - El Señor Rector manifiesta que se retira por no ser competencia del Consejo Académico

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

8.1 Oficio enviado por el Consejo de Facultad de Salud solicitando vinculación como Profesor Ad-Honorem al Señor César Hernando González Caro.

Se aprueba y se expide la Resolución de la fecha.

8.2 Informe de la comisión académica del Señor Rector a España (Cádiz y Madrid) y Bogotá.

Se da por recibida.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Representante Estudiantil Marcel López informa que en la primera semana de noviembre se vence el período de la representación estudiantil, y que si es posible prorrogar este plazo. El Señor Rector le responde que se hizo una consulta jurídica y que el Rector no tiene competencia para ello, pues los representantes tanto estudiantiles como profesorales son elegidos por votación y por un periodo fijo. Se aclara que no se van a mover las fechas para la designación de las representaciones estudiantiles ni profesorales.

Siendo las 1:40 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Nombrar comisión accidental para proceso creación de 75 cupos profesores ocasionales	Rector	Próximo Consejo	
2.	Contactar al Profesor Castillo para aclarar acta de octubre 3 de 2011.	Secretario General	Próximo Consejo	

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
3.	Conformación de comisión accidental del Consejo Académico para iniciar proceso y cronograma para reemplazo de profesores ocasionales.	Representación Profesoral		
4.				

	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ		1. MIEMBROS CONSEJO		IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Elaboró	Firma:	Copias		Aprobó	Firma: